



Conservatorio Oficial de Música
"Hermanos Berzosa"
Cáceres

INFORMACIÓN SOBRE TASAS ACADÉMICAS PARA EL PRÓXIMO CURSO 2021/2022

CONCEPTO	NORMAL	F.Nª1ª	FªNª HONOR
SERVICIOS GENERALES..... (Cantidad obligatoria en todos los casos)	8,47 €	4,24 €	0,00 €
APERTURA DE EXPEDIENTE (Sólo 1ª vez en un Conservatorio)	21,16 €	10,58 €	0,00 €
POR CADA ASIGNATURA DE EE. ELEMENTALES DE MUSICA.....	42,31 €	21,16 €	0,00 €
POR ASIGNATURAS PENDIEN- TES DE EE. ELEMENTALES	52,13 €	26,07 €	0,00 €
POR CADA ASIGNATURA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52,13 €	26,07 €	0,00 €
POR ASIGNATURAS PENDIENTES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	59,87 €	29,94 €	0,00 €

NOTA

Las Tasas se abonan mediante el impreso Modelo 50 de la Junta de Extremadura, que le facilitarán en las entidades bancarias colaboradoras con el Gobierno, o se descargará usted mismo por Internet.

Los datos necesarios para rellenar el citado modelo 50 son:

Marcar: TASAS

Nº DE CÓDIGO: 13112 6

Detalle del Concepto: Matrícula oficial (Nombre alumno) en el C.O.M. "Hermanos Berzosa" de Cáceres.

Consejería o Centro Gestor: Educación y Empleo

TOTAL A INGRESAR:

Quienes soliciten beca, abonarán las Tasas en el momento de matriculación y una vez que ésta se les conceda, tramitan en Secretaría la devolución de las mismas.